

## Consejos Consultivos I. Municipalidad de San Rafael

Año	Nombre del Consejo Consultivo	Objetivo del Consejo	Forma de integración	Nombre de sus consejeros	Representación o calidades	Norma Jurídica que Justifica
2019	Consejo Escolar Escuela Dante Roncagliolo	El Consejo Escolar es la instancia que promueve la participación y reúne a los distintos integrantes de la comunidad educativa, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación, la convivencia escolar y los logros de aprendizaje.	a) El Director del establecimiento, quien lo presidirá; b) El representante legal de la entidad sostenedora o la persona designada por él mediante documento escrito. c) Un docente elegido por los profesores del establecimiento educacional y un asistente de la educación, elegido por sus pares, mediante procedimiento previamente establecido por cada uno de estos estamentos. d) El presidente del Centro de Padres y Apoderados, y e) El presidente del Centro de Alumnos en el caso que el establecimiento educacional lo tenga constituido.	María Inés Torres Vejar	Sostenedora	<a href="#">Decreto 24 de 2005 del Ministerio de Educación, Reglamenta Consejos Escolares</a>
				Claudia Baeza Manriquez	Directora	
				Belén Vargas González	Educadora PIE	
				Patricia Garrido	Representante Asistentes de la Educación	
				Edulia Morales Poblete	Representante Centro de Padres	
				Marcelo Alcantara	Representante Centro de Alumnos	